

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### CAÑIZAL

*Anuncio de licitación del contrato de concesión  
del servicio de comedor social de Cañizal*

Mediante acuerdo plenario celebrado el día 29 de abril de 2023, por el Pleno del Ayuntamiento de Cañizal, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación del contrato de concesión del servicio de comedor social de Cañizal, conforme a los siguientes datos:

*1.- Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cañizal.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Secretaría, lunes y jueves de 10:00 a 14:00. Domicilio: Plaza España s/n Localidad y código postal: 49440-Cañizal (Zamora), Teléfono: 980 604 102. Correo electrónico: aytocanizal@yahoo.es.
- 2.- Sede electrónica: <http://canizal.sedelectronica.es>.

*2.- Objeto del contrato.*

- a) Descripción: Concesión del servicio de Comedor Social de Cañizal (CEMI).
- c) Duración: 4 años, prorrogable por 1 año + 1 año más (máximo 6 años).
- d) Importe del contrato: 9.000 € anuales (IVA incluido).

*3.- Criterios de adjudicación: Criterios técnicos establecidos en el pliego.*

*4.- Requisitos específicos del adjudicatario.*

- Los señalados en el Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas.

*5.- Presentación de ofertas.*

- a) Fecha límite de presentación: 1 mes contado a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Modalidad de presentación: Presencialmente y por cualquiera de los medios establecidos en el pliego y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Cañizal, 29 de abril de 2023.-El Alcalde.

R-202301448

